

2024

Estructura de tarifas

Versión 5.0



Introducción

Este documento consolida todas las tarifas vinculadas a los productos y servicios ofrecidos por el estándar Cercarbono durante el proceso de registro y certificación de iniciativas de mitigación del cambio climático. Detalla los momentos de solicitud y los montos correspondientes a cada tarifa.

Es crucial que los desarrolladores, titulares, OVV y otros participantes del mercado sujetos a estas tarifas verifiquen la versión más reciente al requerir los servicios de Cercarbono o realizar pagos.

Este documento es una parte integral de la estructura normativa de Cercarbono y será actualizado periódicamente, ya sea para ajustar tarifas existentes o incorporar nuevas.

Aclaraciones

Para comprender la estructura de tarifas de Cercarbono, es crucial tener en cuenta las siguientes precisiones:

- La clasificación de las tarifas se realiza en función del destinatario al que se le deba efectuar el cobro. Se hace una distinción entre las tarifas que debe abonar el titular o desarrollador del proyecto, aquellas que deben ser pagadas por terceros y las que están a cargo de Cercarbono.
- Todas las tarifas que figuran en este documento están expresadas en dólares estadounidenses (USD).
- Aparte de los costos especificados en la presente estructura de tarifas, no existen costos adicionales por el registro del proyecto en la plataforma de registro.
- En caso de demora en el pago de las tarifas según las condiciones definidas en el presente documento, Cercarbono se reserva el derecho a tomar las acciones necesarias para garantizar dicho pago.
- Ante cualquier inquietud, favor ponerse en contacto con Cercarbono a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@cercarbono.com.



Definición de tarifas

A continuación se detallan todas las tarifas que pueden aplicarse al **titular o desarrollador del proyecto**, relacionadas con las diferentes etapas que comprenden el proceso completo de certificación.

Tarifa	Descripción	Frecuencia	Costo USD
Creación de cuenta	Se genera siempre que se solicite crear una cuenta nueva en la plataforma de registro. La cuenta no se activa hasta que este pago sea efectuado. Este cobro lo genera EcoRegistry.	Pago único.	USD 200
Registro de proyecto	Aplica siempre que se registre un proyecto nuevo en la plataforma de registro. Como requisito de aprobación del registro el pago debe ser efectuado.	Cada que se registre un proyecto nuevo en la plataforma.	USD 3.000
Emisión de créditos con esquema de pagos (solo se desbloquean los créditos con el pago efectivo)	Pago total en la emisión con descuento del 20% (se desbloquean todos los créditos).	En cada certificación.	USD 0,15 – 20% (USD 0,12)
	Pago inicial de 0,06/crédito en la emisión + 0,09/crédito si se paga en los primeros 6 meses.		USD 0,15
	Pago inicial de 0,06/crédito en la emisión + 0,10/crédito si se paga entre 6 y 12 meses.		USD 0,16
	Pago inicial de 0,06/crédito en la emisión + 0,12/crédito si se paga entre 12 y 18 meses.		USD 0,18
Conversión de créditos	La conversión aplica cuando hay un proyecto que desea migrar de otro estándar a Cercarbono incluyendo la conversión de créditos a Carboncer.	Cuando se desee convertir créditos.	USD 0,15
Uso de herramienta de trazabilidad financiera	Aplica para cada crédito que sea emitido con el certificado de trazabilidad financiera.	Cada que se emita el certificado.	USD 0,05



A continuación, se detallan todas las tarifas que se aplican a **terceros** que solicitan la prestación de un servicio o la adquisición de un producto por parte de Cercarbono, y que no forman parte directamente del proceso de certificación de proyectos.

Tarifa	Descripción	Frecuencia	Costo USD
Tarifa anual de OVV	Todos los OVV que sean aprobados por Cercarbono deben realizar un pago anual.	Anualmente.	USD 1.500
Aprobación de metodología nueva de terceros bajo el programa de Cercarbono	Revisión de la dirección de programa.	Pago único.	USD 1.000
	Revisión de tercera parte.		USD 5.000
Uso de las metodologías de Cercarbono por un tercero	En situaciones en las cuales un estándar, un mecanismo o un país opte por emplear las metodologías de Cercarbono, se requiere el pago de una tarifa por cada crédito emitido utilizando dicha metodología.	Cada que se emita un certificado de emisión con el uso de la metodología de Cercarbono*.	USD 0,05

* Ver documento **Términos y Condiciones Uso de Metodologías** disponible en www.cercarbono.com para tener acceso por parte de otros estándares de carbono o países a las metodologías desarrolladas y propias de Cercarbono.

Por último, se detallan las tarifas que Cercarbono paga a terceros por el empleo de metodologías externas y que no son de dominio público.

Tarifa	Cantidad de créditos emitidos	Frecuencia	Costo USD
Regalías por el uso de metodologías de terceros (representa el pago que Cercarbono realiza al propietario de la metodología por el derecho de utilizarla en su programa)	(1 - 1,000,000)	Cada que se emita el certificado de emisión.	USD 0,020
	(1,000,001 - 3,000,000)		USD 0,015
	(3,000,001 - 5,000,000)		USD 0,010
	(5,000,001 - 7,000,000)		USD 0,008
	(7,000,001 - 9,000,000)		USD 0,005



Historia del documento

Versión	Fecha	Comentarios/cambios
3.0	22.04.2022	Versión inicial.
4.0	11.01.2023	Actualización de algunas tarifas.
5.0	27.02.2024	Inclusión de tarifa de registro de proyecto y actualización de algunas tarifas.